

Orientaciones para la enseñanza

9



de la ortografía

Por Juan Iglesias Marcelo

Inspector Técnico de Educación

Un enfoque funcional.

Hay una idea central, que no debe perderse de vista al enfrentarse con los problemas de la enseñanza de la ortografía, o de cualquier otro sector del "currículum escolar", dentro del contexto de la nueva Educación General Básica. Y esta idea es que ningún contenido, ninguna disciplina constituye un objetivo por sí mismo, sino un campo de actividad que propicia, estimula y orienta el crecimiento de la vida humana de nuestros alumnos.

De la ortografía hay que decir que, menos aún que otros saberes, no puede erigirse en una meta sustantiva, en un saber valioso por sí mismo, sino que, por el contrario, debe presentarse como un saber funcional al servicio de la expresión escrita, la que a su vez tampo-

co reposa sobre sí misma, sino que tiene su sentido al servicio de la comunicación humana, del crecimiento del hombre.

La ortografía es para la expresión escrita, y ésta a su vez es para el hombre. Todo cuanto en la ortografía se presente como instrumento y estímulo de la composición escrita debe tenerse en cuenta en la programación de la enseñanza; todo cuanto suponga frustración del alumno, exigencia desproporcionada, repetición o ejercicio mecánico, debe ser desterrado.

La exigencia de actividad en el aprendizaje de la ortografía, como en toda el área lingüística, es fundamental. Sólo se puede aprender ortografía mediante una actividad constante, graduada y suficientemente variada, mediante la cual el alumno entre en contacto habitual

con la lectura y la escritura, fuentes directas de la ortografía.

Todos los maestros saben que es muy distinto el rendimiento ortográfico de un alumno según el tipo de ejercicios que se realicen. En el dictado se cometen menos faltas que en la redacción, seguramente porque el dictado tradicional es un ejercicio esencialmente encaminado a la ortografía, mientras que la redacción pretende la expresión adecuada del mundo interior, lo que obliga a concentrar la atención del alumno sobre otros aspectos más importantes que los meramente ortográficos. Este hecho nos descubre lo artificioso del aprendizaje de la ortografía desconectado del amplio contexto de la expresión escrita: sólo mediante la expresión escrita, en ella y para ella tiene sentido la ortografía.

Lo que el maestro necesita saber.

Para la adecuada programación y realización del trabajo escolar, se requiere que el maestro posea los conocimientos y hábitos siguientes:

1. *Conocimiento del modo de programación y hábito de esta tarea. Programación no es sinónimo de preparación complicada y difícil, sino de tarea prevista y organizada racionalmente, siempre de un modo sencillo y realizable; las programaciones detalladas y muy científicas suelen quedarse en meros propósitos o degenerar en formalidades que hay que cumplir para cubrir el expediente, pero que nada influyen en el quehacer escolar.*

¿En qué puede consistir una programación sencilla y orientadora del trabajo ortográfico? Creo que bastan dos cosas:

a) *Determinar los objetivos a conseguir en cada curso y en cada unidad temporal (trimestre, mes, quincena, etc.). Por ejemplo: para el primer curso, objetivos ortográficos: **dominio de la ortografía natural, separación adecuada de las palabras y uso de las mayúsculas.** Para el primer trimestre: uso de mayúsculas en nombres de persona y de cosa. Para el se-*

gundo trimestre: uso de mayúscula al comienzo de escrito o después de punto.

b) *Determinar los tipos de ejercicios que se van a utilizar. Por ejemplo, para primer curso: **ejercicios de copia, de dictado-copia, de completar frases** de tres o cuatro palabras en que falte una, **redactar frases** con varias palabras dadas.*

2. *Conocimiento de las destrezas básicas de las que depende el aprendizaje de la ortografía. Este conocimiento puede reducirse a una idea clara de la contestación que debe darse a la pregunta: ¿cómo se aprende la ortografía?, sin necesidad de dominar su fundamentación científica.*

3. *Dominio suficiente a nivel teórico y con precisión a nivel práctico de la metodología correspondiente. Este dominio metodológico exige: conocer toda la variedad de ejercicios y actividades susceptibles de ser utilizadas, así como su respectivo valor y el proceso completo de su realización.*

4. *Conocimiento de los niveles ortográficos exigibles en cada curso. No todo se puede enseñar, ni es indiferente hacerlo en cualquier momento.*

5. *Saber utilizar en cada caso los recursos convenientes para la motivación del escolar, aspecto interesante del problema, pues la ortografía, según el modo tradicional de concebir su enseñanza, presenta pocos atractivos intrínsecos. Dentro de un amplio contexto de expresión escrita, la ortografía puede beneficiarse del interés que estas actividades despiertan.*

6. *Conocer y practicar un sistema de evaluación del rendimiento ortográfico de los alumnos, que sea fácil de aplicar.*

Las destrezas básicas.

El aprendizaje ortográfico presupone, como cualquier otro aprendizaje, un conjunto de conocimientos, aptitudes y destrezas que lo con-

dicionan, bien en el sentido de que sin ellas es imposible la tarea, bien en el de que, en su ausencia, el aprendizaje resulta difícil, penoso y de escaso rendimiento. Estas destrezas son:

1. *Posesión previa de la lectura y la escritura. La ortografía supone la escritura, y ésta a su vez depende psicológicamente de la lectura. Sin la posesión de estas técnicas (a nivel de simple iniciación) es imposible el aprendizaje de la ortografía.*

2. *La memoria visual, auditiva y motriz resulta ser una aptitud fundamental para este aprendizaje. La capacidad de evocar correctamente la imagen de una palabra, de los sonidos que la componen y de los movimientos de la mano necesarios para escribirla es, seguramente, el factor que más influye en la buena o mala ortografía de una persona.*

3. *La capacidad de generalización, en el dominio de la ortografía, supone la posibilidad de aplicar a nuevas palabras los conocimientos que el alumno posee sobre la estructura de las palabras ya conocidas. Es imposible que el repertorio completo de nuestra lengua sea objeto directo de aprendizaje escolar; necesitamos transferir, generalizar a regiones de palabras cada vez más extensas lo que vamos aprendiendo.*

4. *El manejo del diccionario es una técnica de gran importancia. Sobre ello volveremos más adelante.*

5. *La exigencia constante de corrección y el hábito de autocorrección. No sólo hay que exigir corrección ortográfica en los ejercicios destinados a este fin, sino que hay que hacerlo siempre, sobre cualquier trabajo de expresión escrita. Y como no es posible que el maestro revise personalmente todos los escritos escolares (especialmente en los cursos avanzados, en que la cantidad de trabajo escrito de los escolares es muy considerable), es preciso habitar a los alumnos a una constante autq-corrección. Para ello creemos que es un buen recurso el inventario personal de faltas de ortografía, del que hablaremos más adelante.*

Lo que debe exigirse en cada nivel.

El vocabulario lector define el campo sobre el que habrán de realizarse las tareas ortográficas. Es decir, para cada curso, y más aún, individualmente, para cada alumno, el conjunto de palabras y las estructuras sintácticas que se es capaz de leer comprendiendo constituyen el contenido virtual de su aprendizaje ortográfico.

*Las dificultades ortográficas de nuestra lengua son muy variadas: sonidos únicos que son representados por grafías distintas (**b, v; g, j, ...**), grafías que suenan de varias maneras (**c, g, y**), grafías que no suenan (**h, u** después de **q** o de **g**), sonidos compuestos que se representan por grafías simples (**x**), grupos consonánticos (**mp, mb, bt, ...**), palabras que no presentan diferencias fonéticas, pero que se escriben de distinto modo según sus significaciones (**revolar, y rebelar...**), etc. Todas estas dificultades, o varias de ellas, pueden presentarse en el vocabulario lector de un curso determinado; ¿quiere esto decir que todas esas dificultades hayan de abordarse simultáneamente? Evidentemente, no. Debe establecerse una graduación de dificultades ortográficas que establezca claramente los objetivos a cubrir en el transcurso de la escolaridad completa. Esta graduación es la siguiente:*

Primer nivel. *El objetivo a conseguir es el dominio de la ortografía natural, lo que supone la versión gráfica de los fonemas del lenguaje oral, sin considerar la dificultad de la duplicidad de grafías que representan un sonido único (**b-v; g-j; c-z; ll-y**), de las letras mudas (**h, u** después de **q** o **g**) y de los sonidos compuestos (**x**); separación correcta de palabras y uso de las mayúsculas. Un alumno de primer curso que escriba: "La baca está en el campo", domina los objetivos de su nivel.*

Segundo nivel. *El alumno será capaz de escribir al dictado frases de hasta seis palabras, y de redactar oraciones de siete u ocho palabras; dominará la dificultad de **m** antes de **b** y **p** y se iniciará por el uso en el trata-*

miento de otras letras de escritura dudosa (**b-v-h**).

Tercer nivel. El dictado aumentará hasta veinte palabras, lo mismo que la redacción de sencillos temas narrativos. Deben dominarse las dificultades de **b-v-h**, y las de la acentuación ortográfica. Se iniciará el aprendizaje por el uso de las dificultades de **r, ll, y, g, j**, y las terminaciones **d** y **z**. El alumno deberá saber manejar el diccionario.

Cuarto nivel. El dictado llegará a las treinta palabras; en redacción los alumnos deben dominar el desarrollo por escrito de un argumento dado y la capacidad de elaborar resúmenes de lo leído y escuchado. Se tratarán sistemáticamente las dificultades de **v** después de **l, n** y **s**, de **ll, y, g** y **j**, y las terminaciones en **z** y **d**. Debe dominarse la acentuación diacrítica. Se iniciará el aprendizaje por el uso de las dificultades de **x, k**, grupos consonánticos (**bs, bt, gn, mn,...**). Se iniciará igualmente el uso del punto, la coma y los signos de interrogación y exclamación.

Quinto nivel. El alumno será capaz de escribir al dictado un texto de cualquier extensión; la redacción adquirirá una importancia creciente, señalándose el objetivo de la expresión de las ideas con claridad, exactitud y economía. Se exigirá el dominio de todas las dificultades ortográficas fundamentales, siempre referidas al vocabulario lector propio de este nivel.

Sexto nivel. Dominio de las normas ortográficas elementales y de los principios a que obedecen. Todo ello a nivel muy elemental y por método inductivo. Esto supone el comienzo de una reflexión científica sobre los contenidos ortográficos que el alumno ya posee. Debe proseguirse el aprendizaje ortográfico del vocabulario propio de este nivel y practicarse una enseñanza correctiva sobre los contenidos de los niveles anteriores cuyo aprendizaje haya sido deficiente.

Séptimo y octavo nivel. Los objetivos son los mismos: dominio de todas las dificultades

ortográficas de los vocabularios respectivos; enseñanza correctiva, en caso necesario.

Tipos de ejercicios.

Está todavía vigente en muchas escuelas una vieja costumbre, según la cual el dictado constituye el ejercicio central de la enseñanza de la ortografía, y aun de toda la expresión escrita. Sin que pensemos que haya que suprimir los ejercicios de dictado, hemos de advertir el error de los que convierten el dictado en actividad principal de la escuela, sin tener en cuenta que en la expresión escrita el factor fundamental es la capacidad expresiva, es decir, la posibilidad de verter en lenguaje correcto y personal el mundo interior, experiencia, pensamientos, deseos, sentimientos, etc. Todo esto está ausente del dictado.

Hay que huir, pues, del dictado como ejercicio único al servicio de la ortografía. Como sustitución, proponemos la variada gama de ejercicios siguientes: **copia, dictado-copia, dictado puro, dictado invención, redacción, familias de palabras, descubrimiento de errores y ejercicios de generalización ortográfica.**

La **copia** es ejercicio apropiado para el primero y el segundo cursos. Su finalidad es tanto la escritura como la ortografía. Puede hacerse copia de un texto impreso (siempre pocas palabras, con significado completo), de lo escrito en la pizarra, o de una muestra escrita en el cuaderno del niño. Exige más esfuerzo, y por tanto, mayor ejercicio de la memoria, copiar unas frases escritas en el encerado. El tipo de letra que se utilice es fundamental: muy clara, fácilmente perceptible e identificable en todos sus signos. Para empezar el aprendizaje, las mayúsculas tipo romano y la letra script son muy adecuados.

El **dictado-copia** es un ejercicio intermedio entre la copia (en que se transcribe lo que se está viendo escrito) y el dictado puro (en que se transcribe el texto que se oye, sin haberlo visto previamente). Consiste en expresar grá-

ficamente lo que poco antes se ha leído y comprendido. Según sea la distancia temporal entre el momento de "ver" y el momento de "escribir", estará más o menos cerca de la copia o del dictado puro. Es ejercicio fundamental para los cursos 3.º, 4.º y 5.º, y puede también practicarse con alumnos de 1.º y 2.º.

La marcha didáctica de un ejercicio de dictado-copia es la siguiente: 1.º Selección del texto a dictar (adecuado al nivel del curso). 2.º Escritura del mismo en la pizarra; lectura y comprensión del mismo; señalización de las dificultades ortográficas. 3.º Borrado el texto escrito, se procede al dictado. 4.º Corrección.

El dictado puro carece, como medio de enseñanza, de eficacia, ya que, si el contenido que se dicta ha sido previamente asimilado por el alumno, lo que hacemos es comprobación de lo aprendido; y si el contenido es nuevo, dictar sin previa presentación de ese material, sin su lectura y comprensión, resulta una tarea realizada con la vana esperanza de que el alumno acierte con las grafías correctas por azar.

Este tipo de dictado puede utilizarse como medio de comprobación del rendimiento del trabajo escolar, y ello no sin restricciones, ya que sabemos que ese rendimiento resulta distinto, casi siempre más bajo, en otro tipo de ejercicios que permitan una mayor libertad expresiva.

El dictado-inventión es ejercicio que cubre la distancia existente entre el dictado puro y la redacción, y consiste en añadir, complicar, inventar nuevos elementos que enriquecen el texto oído y escrito; con ello se anticipa y prepara el ejercicio de redacción, en que, al dictado de la propia interioridad, el escolar transcribe reflexivamente un contenido personal.

La realización de este ejercicio puede seguir la siguiente marcha: 1.º Dictado del texto matriz, previamente leído y comprendido. 2.º Determinación clara y ejemplificada de la tarea de complementación que se va a realizar (añadir complementos, añadir adjetivos a los nom-

bres, complicar las frases con desarrollos más amplios, añadir nuevas oraciones, inventar un nuevo final para la historia, etc.). 3.º Realización. 4.º Corrección.

La redacción es ejercicio clave del sector de la expresión escrita, y sus objetivos y metodología rebasan el ámbito de la ortografía. Hay que señalar que el nivel ortográfico dado en la redacción es más significativo que en los ejercicios de dictado, porque en aquélla la atención se concentra sobre la expresión de los contenidos y no sobre la corrección gráfica, que fluye entonces a un nivel habitual, que es donde verdaderamente reside esta destreza.

Las familias de palabras o vocabularios ortográficos ofrecen un excelente punto de apoyo para múltiples ejercicios; estas familias están formadas por palabras derivadas y compuestas de otras de dudosa ortografía, siendo muy constantes las características ortográficas de cada familia y escasas las excepciones. El uso de estas familias de palabras refuerza considerablemente los modos correctos de la escritura, a la vez que permite constituir un amplio parentesco de significaciones alrededor de la palabra primitiva.

Un ejercicio tipo podría ser: el maestro escribe en la pizarra una palabra primitiva, cuyo significado es explicado. Los alumnos proponen derivadas y compuestas, que, si son correctas, se escriben debajo, formando la correspondiente familia; se explican las variaciones de significado; se componen oraciones en que figuren las nuevas palabras y, finalmente, se procede a su dictado.

El ejercicio de descubrimiento de errores no debe practicarse hasta que los escolares no dominen un contenido determinado, ya que la presentación prematura de un texto incorrecto podría conducir a la formación de imágenes visuales defectuosas. Su realización contribuye al desarrollo de la capacidad discriminativa, y puede aplicarse a partir del tercer curso. Consiste en ofrecer a los alumnos un texto con errores ortográficos, preferentemente mecanografiado o multicopiado, para que locali-

cen los errores existentes, indicando en cada caso la grafía correcta.

Los ejercicios de **generalización ortográfica** ponen en juego la capacidad de transferencia de lo ya dominado a lo nuevo. Esta capacidad es el fundamento de las reglas ortográficas. Un alumno que aprende a escribir **amaba, pasaba y cantaba** utiliza su capacidad de generalización al darse cuenta de que se escribirán con **b** todas las formas verbales semejantes a ésta.

Pueden realizarse ejercicios como el siguiente: Escribir en el encerado la palabra **inteligente**. Se pronuncia con claridad y se explica su significado. Se escribe a continuación: *re.ente, a.ente, diri.ente, indi.ente*. Indicar a los alumnos que se trata de rellenar los huecos señalados con puntos, colocando en su lugar **g** o **j**. La palabra **inteligente** es modelo para este grupo.

De este modo pueden inferirse las reglas ortográficas fundamentales.

El manejo del diccionario.

En la realidad del trabajo escolar, es imposible conseguir que todas las palabras que aparecen ante el alumno sean previamente conocidas, comprendidas y dominadas. Los términos nuevos aparecen constantemente, y por ello es necesario formar el hábito de la consulta al diccionario, no sólo con fines ortográficos.

La adquisición de esta técnica presenta dos problemas distintos:

1.º *Conocimientos necesarios para el manejo del diccionario. Estos conocimientos deben dominarse al nivel del 3.º curso.*

2.º *Formación del hábito. Iniciada esta formación en el 3.º curso, debe proseguirse constantemente a lo largo de toda la escolaridad.*

El proceso de adquisición de los conoci-

mientos se descompone en los siguientes pasos:

a) *Aprendizaje de las letras en el orden alfabético.*

b) *Localización de una letra cualquiera en el conjunto del alfabeto.*

c) *Clasificación por orden alfabético de un grupo de palabras atendiendo solamente a la primera letra de cada una de ellas.*

d) *Clasificación de un grupo de palabras atendiendo a las dos primeras letras de cada una.*

e) *Clasificación de un grupo de palabras atendiendo a cuantas letras sean necesarias.*

f) *Utilización de las palabras-guía que figuran en la cabecera de las páginas del diccionario.*

Respecto de la formación del hábito, debe imponerse la norma de la consulta al diccionario en cuantas dudas surjan.

El inventario personal de faltas de ortografía.

Puede individualizarse, en alguna medida, este aprendizaje mediante el uso del inventario personal de faltas de ortografía. Después de corregido un ejercicio de expresión escrita, cada escolar anotará en un cuaderno, o en las páginas finales del cuaderno de lenguaje, las palabras en que ha cometido errores. Las palabras se escribirán agrupadas por orden alfabético, escritas correctamente y señalando con un color distinto, o con un subrayado, las letras que fueron equivocadas. De esta manera, al cabo de unos meses de trabajo escolar, dispondremos de un repertorio completo de las faltas usuales de cada alumno, que nos servirá como contenido para múltiples ejercicios correctivos (dictados, formación de frases, redacciones, consultas al diccionario sobre las mismas, etc.).